

Santiago, 15 de abril de 2020

Sartor Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial

De mi consideración:

Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Normas de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Sartor Renta Comercial** (en adelante el “Fondo”), a celebrarse en primera citación el día 6 de mayo de 2020 a las 10:00 horas, en Cerro el Plomo 5420, oficina 1301, comuna de Las Condes, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 7 de mayo de 2020 a la misma hora, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

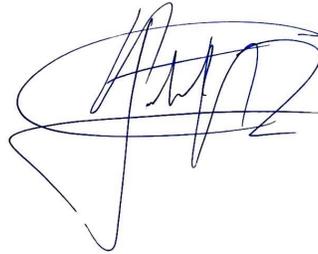
Estados financieros: Los estados financieros del Fondo estarán a disposición de los señores aportantes en la página web de la Administradora a partir del día de hoy.

Derecho a participar en la Asamblea: Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la asamblea respectiva.

Participación remota: Conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Administradora acordó que en la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo se permitirá la participación de los aportantes mediante el uso de medios tecnológicos que la Administradora tendrá habilitados. Las instrucciones acordadas por el Directorio para la participación y votación a distancia en la asamblea de aportantes estarán disponibles en el sitio web de la Administradora www.sartor.cl, a partir del día 16 de abril de 2020.

Calificación de poderes: La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse. Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.